

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 041
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA : 17 de febrero de 2006.
HORA : 09:30 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Exposición Programa Prodesal.
- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 040 de fecha 10.02.06.
- _ Aprobación Acta Extraordinaria N° 025 de fecha 10.02.06.
- _ Correspondencia Recibida
- _ Mensaje Sr. Alcalde.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal don Carlos Barra Matamala, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 041, ofreciendo la palabra al Sr. Ingeniero Agrónomo, don Antonio Melgarejo Valdés, Jefe Técnico de la Unidad Programa Desarrollo Local de la Comuna de Pucón, Prodesal. Se adjunta exposición.

- _ El Concejal Sr. Avilés, felicita a don Antonio por la exposición presentada.
- _ El Concejal Sr. Rovetto, manifiesta que le llama la atención que dentro del programa, haya solo una persona capacitada como enfermero.
- _ Don Antonio Melgarejo, informa que se capacitaron al rededor de 30 enfermeros de ganado. Actualmente en el sector Carileufu existen 7 enfermeros, sector Relicura 2, sector Menetue 1, sector Coilaco 2 y sector Pichare 6.
- _ A la Concejal Sra. Marcela Sanhueza, le llama la atención el bajo porcentaje que existe en el Agroturismo.
- _ El Concejal Sr. Stange, considera que el Programa Prodesal es muy bueno, pero, a lo mejor la sustentabilidad va a ser muy baja. El producto y la comercialización debieran ir entrelazados en un circuito Turismo Rural, y tal vez ahí se perciban los ingresos.

_ Don Antonio Melgarejo dice que lamentablemente los agricultores han estado un poco ausentes en el rubro del turismo, pero, la idea del Prodesal es abordarla.

_ El Presidente del Concejo, manifiesta que muchos han sido testigos de como comienza la atención de los agricultores de parte del municipio a través del Proder, donde solo existía una gestión de invernaderos muy primitivos. Después se fue enseñando a los agricultores comercializar lo que ellos producían. Pero, lo que faltaba era la base de un sistema que permitiera comprobar lo que hoy está sucediendo, esa base es el Prodesal.

Agradece a don Antonio Melgarejo por la gestión que realiza a través del Prodesal y ofrece el respaldo del municipio como uno de los principales colaboradores.

_ Don Eduardo Zerené, felicita a don Antonio Melgarejo y a todo el equipo por el trabajo que están realizando. Le parece una iniciativa que efectivamente va a traer un resultado positivo para los agricultores.

_ El Presidente del Concejo pone en consideración de los señores Concejales el Acta Extraordinaria N° 025 de fecha 10.02.06.

_ Don Eduardo Zerené, observa la tercera hoja, donde dice *“si es factible que el Casino realice algunos aportes a la educación municipal con la finalidad de rebajar el impuesto a la renta”* debe decir *“si se podría usar la Ley de Donaciones para fines educacionales”*.

* Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 025 de fecha 10 de febrero de 2006, con la observación antes señalada.

_ El Presidente del Concejo pone en consideración el Acta Ordinaria N° 040 de fecha 10 de febrero de 2006.

_ Don Armin Avilés observa la Pág. N° 5, donde dice *“si se puede construir una infraestructura similar a la de Palguín Alto, a las personas que venden sus productos en el sector Llafenco”* debe decir *“si se puede construir una infraestructura en el sector Llafenco, similar a las ferias que existen en otros lugares de la comuna”*.

* Se aprueba el Acta Ordinaria N° 040 de fecha 10 de febrero de 2006.

_ El Presidente del Concejo invita a la mesa de sesión al Sr. Jorge Bravo, para conversar y analizar el tema que tiene relación con las denuncias por la alta ingesta de alcohol en la vía Pública, hecho publicado en la televisión.

_ Don Jorge Bravo, sostiene una amplia conversación con el H. Concejo Municipal, respecto al alto consumo de alcohol, sobre todo en menores de edad, tanto en la comuna de Pucón como en otras ciudades del país. Propone que dentro del año 2006, se pueda lograr una política más global con la campaña de prevención de drogas y alcohol y en esa política, por ejemplo, realizar una campaña preventiva no solo en enero, sino también en febrero. Como otra medida de prevención sería tomar el tema a través de la Asociación de Municipalidades Turísticas a nivel nacional y el Conace, para consensuar esta propuesta, sobre la relación turismo, consumo de alcohol y droga, aplicando esta propuesta en todos los colegios del país, tanto a los alumnos como también a los padres.

_ El Presidente del Concejo Municipal agradece la visita del señor Jorge Bravo, dejándolo invitado para una próxima oportunidad, con material suficiente para que el municipio tenga una base para tomar cualquier tipo de medidas.

* El H. Concejo Municipal, acuerda realizar una reunión extraordinaria en el mes de marzo, para analizar y hacer un plan de seguridad por la alta ingesta de alcohol en la vía Pública.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

_ Ord. Interno de fecha 16.02.06, de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, informando sobre 3 juicios Terminados y Ganados para el Municipio de Pucón.

_ Ord. Interno de fecha 16.02.06, de la Asesor Jurídico Sra. Bhamá Zúñiga Olivares, remitiendo informe solicitado por el H. Concejo Municipal, el 10.02.06, respecto a la solicitud de Patente de Alcohol, acogida a la Ley de Microempresa Familiar, de la Sara. Rosa Muñoz Q.

_ El H. Concejo Municipal solicita a la Asesor Jurídico, Sra. Bhamá Zúñiga, oficie a la Asociación Chilena de Municipalidades, respecto a lo que está sucediendo en la comuna de Pucón, con la Ley de Microempresa Familiar.

* Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Patente de Alcoholes, acogida a la Ley de Microempresa Familiar, de la contribuyente Sra. Rosa Otilia Muñoz Quintana, traslado patente expendido de cerveza, General Urrutia N° 447-A.

_ Ordinarios Nos. 17 y 18, de fecha 16. 02. 06, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del H. Concejo Municipal, para otorgar Patentes de Alcoholes.

* El H. Concejo Municipal, aprueba las Patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:

- Mario Alejandro Palma González, Restaurante, ubicado en Miguel Ansorena N° 302, Pucón.
- Lucy Waly Monroy Rascheja, Supermercado de Alcoholes, ubicado en Avda. Bdo. O'higgins N° 673, Pucón.

_ Ord. Inter. N° 026/10.02.06, de la Unidad de Secplac, informando la situación del Proyecto de Electrificación Relicura Caburgua "El Mirador" y solicita recursos por un monto de \$1.600.000.-

* Se aprueba apoyar vía subvención, con el monto de \$1.600.000.-, (Un millón seiscientos mil pesos), al Proyecto Relicura Caburgua "El Mirador".

_ Carta de fecha 14 de febrero, del Presidente de la Junta de Vecinos N° 12 "San Luis" Pucón, solicitando respetuosamente al H. Concejo Municipal, el apoyo económico correspondiente a \$964.890.-, para la adquisición de los equipos necesarios (video Proyector y Telón, Set Amplificación, Equipo DVD y Mueble Armario) y lograr que funcione el Proyecto "Recuperación del Tiempo Libre".

* El H. Concejo Municipal, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprueba apoyar vía subvención, al Proyecto “Recuperación del Tiempo Libre”, presentado por la Junta de Vecinos San Luis de Pucón.

_ Carta de fecha 16.02.06, del Sr. David Rosembluth, Asesor Urbano, solicitando al H. Concejo Municipal, audiencia el viernes 03 de marzo de 2006, para exponer sobre temas de interés comunal en su Programa de Desarrollo Sustentable.

_ Carta de fecha 10.02.06, del Ex Alcalde don Rafael Panguilef, dando a conocer su molestia por una publicación en el Diario Austral de fecha 03 de febrero de 2006.

_ Ord. N° 036/ 13.02.06, de la Dirección de Educación Municipal, solicitando autorización para modificar el Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación.

* El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación. Se abstienen de votar don Eduardo Zerené B., por ser el Director del Departamento de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza, por ser funcionaria de Educación.

PUNTOS VARIOS:

_ Don Armin Avilés solicita información del casino y baños del Recinto II.

* Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Obras, respecto al casino del Recinto y baños del personal de aseo de la municipalidad municipal.

_ Don Armin Aviles consulta sobre el problema que existe en el camino que une el sector Los Nevados con el Turbio.

_ El Presidente del Concejo, responde que ese es un tema entre los particulares Sra. Mónica Sabugal, Familia Méndez y la Familia Barra, donde el municipio ha sido mediador y está aproximándose bastante a la solución del problema de servidumbre que existe en el sector.

_ Don Armin Avilés informa que los juegos de la Plaza principal están muy altos, en especial uno de manos, donde ayer se cayó un menor.

_ Don Armin Avilés solicita que mañana en la noche se filme los estacionamientos de Pucón, para analizar el tema de partes de vehículos, por estar mal estacionados.

MENSAJE SR. ALCALDE:

_ Se encuentra en la mesa de sesión el Capitán de la Subcomisaría de Carabineros, don Ciro Sepúlveda. El Alcalde don Carlos Barra M., agradece su presencia y lo invita a participar junto a otros organismos, en la sesión extraordinaria a realizarse en el mes de

marzo, con la finalidad de analizar y hacer un plan de seguridad por la alta ingesta de alcohol en la vía pública, en especial de la juventud que visita nuestra comuna.

Además, el Alcalde informa que existe un tema que no es menor, se trata del traslado de las especies muertas (ovas, alevines), desde las pisciculturas que se encuentran en la comuna de Pucón, hasta un depósito de proceso que existe en la comuna de Gorbea, provocando una contaminación ambiental de una tremenda magnitud. Propone elaborar una Ordenanza Municipal donde indique que esos camiones no pueden ingresar a la comuna de Pucón, sin antes ser fiscalizados.

_ Don Armin Avilés considera que no hay para que hacer una Ordenanza, ya que en la Ley de Tránsito está claramente escrito sobre los vehículos que trasladan sustancias peligrosas.

* El Honorable Concejo Municipal, en Base a la preocupación que tienen respecto a la contaminación ambiental que producen los camiones que trasladan desechos desde las pisciculturas, dejan claramente establecido que las pisciculturas ubicadas en distintos sectores de la comuna, tienen la obligación de informar que día y a que hora ingresarán los camiones a retirar los desechos. Además los camiones deberán estar debidamente certificados por Carabineros y el Municipio, para el traslado de elementos tóxicos.

_ Se da lectura a la carta remitida por la Sra. Mariana Echeverría, solicitando apoyo con dinero por un monto de \$1.500.000.-, que le falta para adquirir el instrumental ortopédico, que tienen un valor de \$3.570.000.-, para una intervención quirúrgica.

* Dada la situación de extrema gravedad de la Señora Mariana Echeverría, el Honorable Concejo Municipal autoriza buscar los recursos necesarios correspondientes a \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para cancelar el instrumental necesario y pueda ser operada de un quiste en la columna.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 025 de fecha 10 de febrero de 2006.
- 2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 040 de fecha 10 de febrero de 2006.
- 3.- El H. Concejo Municipal, acuerda realizar una reunión extraordinaria en el mes de marzo, para analizar y hacer un plan de seguridad por la alta ingesta de alcohol en la vía Pública.
- 4.- Por unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Patente de Alcoholes, acogida a la Ley de Microempresa Familiar, de la contribuyente Sra. Rosa Otilia Muñoz Quintana, traslado patente expendido de cerveza, General Urrutia N° 447-A.
- 5.- El H. Concejo Municipal, aprueba las Patentes de Alcoholes de los siguientes contribuyentes:
 - Mario Alejandro Palma González, Restaurante, ubicado en Miguel Ansorena N° 302, Pucón.

- Lucy Waly Monroy Rascheja, Supermercado de Alcoholes, ubicado en Avda. Bdo. O'higgins N° 673, Pucón.

6.- Se aprueba apoyar vía subvención, con el monto de \$1.600.000.-, (Un millón seiscientos mil pesos), al Proyecto Relicura Caburgua “El Mirador”.

7.- El H. Concejo Municipal, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, aprueba apoyar vía subvención, al Proyecto “Recuperación del Tiempo Libre”, presentado por la Junta de Vecinos San Luis de Pucón.

8.- El H. Concejo Municipal aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, documento que pasa a formar parte de la presente acta. Se abstiene de votar don Eduardo Zerené B., por ser el Director del Departamento de Educación Municipal y la Sra. Marcela Sanhueza, por ser funcionaria de Educación.

9.- Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Obras, respecto al casino y baños del personal de aseo, en el Recinto II Municipal.

10.- El Honorable Concejo Municipal, en Base a la preocupación que tienen respecto a la contaminación ambiental que producen los camiones que trasladan desechos desde las pisciculturas, dejan claramente establecido que las pisciculturas ubicadas en distintos sectores de la comuna, tienen la obligación de informar que día y a que hora ingresarán los camiones a retirar los desechos. Además los camiones deberán estar debidamente certificados por Carabineros y el Municipio, para el traslado de elementos tóxicos.

11.- Dada la situación de extrema gravedad de la Señora Mariana Echeverría, el Honorable Concejo Municipal autoriza buscar los recursos necesarios correspondientes a \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) para cancelar el instrumental necesario y pueda ser operada de un quiste en la columna.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb